

Señora  
PAULINA DEL CISNE ONTANEDA BERRU  
Representante Legal de la compañía MAREATELECOM S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

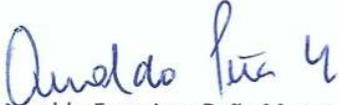
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Juan Carlos Calle Alemán, DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, en el capital social de la compañía MAREATELECOM S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

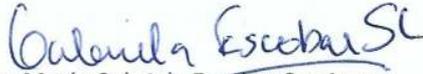
La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y cesionario es Peruana.

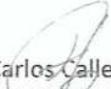
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente, su cónyuge MARÍA GABRIELA ESCOBAR SAN LUCAS en señal de aceptación, y cesionario.

Atentamente,

  
Arnaldo Francisco Peña Muentes  
CEDENTE  
C.C. 0914381884

  
Ing. María Gabriela Escobar San Lucas  
CÓNYUGE  
C.C. 0914397716

  
Juan Carlos Calle Alemán  
CESIONARIO  
PASAPORTE No. C356355

